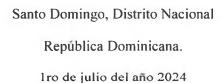


# CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA LA OFICINA DE CUIDADOS DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES.

REF. NO.: PS-DAF-CM-2024-0045







# **ENVITACION A PRESENTAR OFERTAS:**

El Programa Supérate les invita a participar del Procedimiento de Compra Menor de Referencia No. PS-DAF-CM-2024-0045, a fines de presentar su mejor oferta para la Adquisición de Materiales ferreteros para la oficina de cuidados del Programa Supérate, dirigido a mipymes.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

## 2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Materiales ferreteros para la oficina de cuidados del Programa Supérate, dirigido a mipymes, conforme a las Especificaciones Técnicas y los Requerimientos descritos en el presente documento, con criterio precio/cumple, mediante el proceso de compras correspondiente.

# 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que se presente en las Especificaciones Técnicas (Ver Ficha Técnica).

# 4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recitidas en sobre sellados hasta el día lunes 08 de julio de 2024, hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas (SECP) del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

#### NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPERATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia No.: PS-DAF-CM-2024-0045





## A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

- 1) Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042);
- 2) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas;
- 3) Certificado Vigente del Registro Mercantil;
- 4) Certificación de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM); (No es necesario enviar constancia, este documento se validará en línea para verificar su actividad económica y estatus)
- 5) Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica;
- 6) Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que se comprometen a realizar la entrega de los Servicios adjudicados según el requerimiento de la institución;
- 7) Especificaciones Técnicas, Incluir ficha e imágenes de los bienes ofertados que forman parte de la adquisición;
- 8) Documentación debidamente firmada por el oferente, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en el servicio y se detallan en las Especificaciones Técnicas;
- 9) Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras; (No es necesario enviar constancia, este documento se validará en línea para verificar su actividad económica y estatus)
- 10) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;



- 11) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que su el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado;
- 12) Identificación del representante legal (cédula o pasaporte);

CHRICK PONTO

- 13) Carta Garantia de los artículos a ofertar si aplican haciendo mención al tiempo ofrecido.
- 14) La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

## 5. OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA:

- Garantia de la Seriedad de la oferta correspondiente a una garantía Bancaria o Poliza de Seguro, por un valor del 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$).
- Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$).
- Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario digitado en el Portal Transaccional prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica
- El oferente que resulte adudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.
- El costo de transporte dele estar incluido en el precio unitario.

#### 6. PRECIO DE LA OIERTA:

Los precios cotizados por Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustrse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Îtems y/o artíclos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Ofeta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los ctiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Îtem. Asimismo, cuando algúnItem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manea, que no está incluido en la Oferta de ese Îtem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratantea comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Orta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que e ofrezca.



Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución de la Orden de Serviel RIAMENTO y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

#### 7. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los bienes ofertados será:

30150000- Materiales para acabado de exteriores

30100000-Componentes estructurales y formas básicas

31160000-Ferretería

31200000-Adhesivos y selladores

31210000- Pinturas y bases y acabados

26120000-Alambres, cables y arneses

24120000-Materiales de empaque

39120000-Equipos, suministros y componentes eléctricos

11120000-Productos no comestibles de planta y silvicultura

39100000-Lámparas y bombillas y componentes para lámparas

30170000-Puertas y ventanas y vidrio

24110000-Recipientes y almacenamiento

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Martes 02 de julio del año 2024.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta jueves 04 de julio del año 2024 hasta la 12:00 m., a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)
Plazo para emitir respuestas	Viernes 05 de julio del año 2024 hasta la 11:00 a.m., a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)
Recepción de Ofertas	Lunes 08 de julio del año 2024 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)
Acto de Adjudicación	Fecha límite lunes 29 de julio del año 2024.
Notificación de Adjudicación	Dentro de los cinco días después de la Adjudicación.



# SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse. Sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá sollectar que, en un plazo de dos (2) días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante. No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 129.

# 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, el Programa Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presenes Condiciones Generales del proceso.

- "CUMPLE": corlos requerimientos.
- "NO CUMPLE" con los requerimientos.

Los Peritos levantarán in informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnics. En el caso de "no cumplimiento" indicará, de forma individualizada las razoes. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propue as Técnicas, a los fines de la recomendación final.

En la Evaluación de Ofera Económica, se evaluará y comparará unicamente las Ofertas que se ajustan sustancialme e a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente omo CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideraon las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto co la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

# 11. CRITERIOS DEADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará favor de un único oferente, cuya propuesta técnica cumplan con todos los requerimiente establecidos en las especificaciones técnicas, las condiciones generales, sus anexos y une presente la propuesta de menor precio de las que hayan sido habilitadas técnicamente En caso de que ninguno de los oferentes presente la propuesta por la totalidad del proceso no haber cumplido con la totalidad, la adjudicación se hará por ítems.

El o los oferentes que esulten adjudicados, deberán de presentar una garantía de fiel cumplimento del uno peciento (1%) de la orden según el monto, en caso de que la orden de compra exceda los US 0,000.00 de dolares, de conformidad con artículos 199 y 201 del ecreto 416-23, que emite el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.



## 12. TIEMPO DE ENTREGA:

El bien y/o servicio debe ser entregado a la institución cinco días después a partir de la notificación de la orden de compra estando en contacto con el personal de la División de Transportación y el Departamento de Compras para la entrega, en los horarios de 08:30 a.m. a 04:30 p.m.

## 13. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén del km 20, de la autopista Duarte, Calle Navarro No.10, sector Navarro.

## 14. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los bienes.

Técnico Departamento de Compras y Contrataciones.

## 15. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Superate.

Dirección Administrativa

**Teléfonos:** (809) 534-2105 exts.: 2229

Email: compras@superate.gob.do/ r.nunez@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones.

Pagina 7|7